

El plazo para la ejecución total de la obra será de dos meses, a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicado oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 16.357,03 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales vigentes a la cifra por que se adjudique el remate más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con Timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cuatro pesetas.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el Presupuesto de Urbanismo debidamente aprobado existe crédito disponible y suficiente para el pago de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, en nombre (propio o en representación de), con domicilio en, calle o plaza de, número, piso, que señala a los efectos oportunos, provisto de Documento Nacional de Identidad expedido en a de 19, bajo número, debidamente enterado del anuncio, proyecto facultativo y pliegos de condiciones para la contratación por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a lo que en dichos antecedentes se expresa, y a las demás normas de común y general aplicación, por la cantidad total de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta los documentos requeridos. a de de 196

(Firma del proponente.)

Mataró, 24 de diciembre de 1960. — El Alcalde, Pedro Crespo.—18.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 400 toneladas de sulfato de alúmina con destino a la depuración y floculación de las aguas a impulsar por la Estación Municipal de Filtraje, sita en el término de La Algaba.

Aprobados por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de noviembre próximo pasado, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la licitación en subasta pública para contratar el suministro de 400 toneladas de sulfato de alúmina con destino a la depuración y floculación de las aguas a impulsar por la Estación Municipal de Filtraje, sita en el término de La Algaba (Sevilla), cuyo presupuesto asciende a un millón novecientas veinte mil pesetas.

El acto se celebrará a las once horas y a los cinco días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección 3.ª, Negociado de Aguas, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en cualquiera de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en noras hábiles de oficina, acompañados del resguardo acreditativo, en concepto de depósito provisional, ascendente a treinta y ocho mil cuatrocientas pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva se eleva a setenta y seis mil ochocientas pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como del reintegro total del expediente, con arreglo a la Ley de Timbre.

El plazo de entrega de la totalidad del presente suministro será el determinado en el pliego de condiciones facultativas.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiera el empate, una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

«El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla el suministro de 400 toneladas de sulfato de alúmina con destino a la depuración de las aguas a impulsar por la Estación Municipal de Filtraje, sita en el término municipal de La Algaba (Sevilla), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja del ... (tanto por ciento, en letras) en el importe del presupuesto de contrata. — Fecha y firma del interesado.»

Sevilla, 24 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4738.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público para el suministro de uniformes de invierno para el personal de la Policía Municipal.

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la licitación para conceder, mediante concurso público, el suministro de uniformes de invierno para el personal de la Policía Municipal.

La licitación se efectuará de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto. El tipo de licitación será el de 544.500 pesetas, y durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto, estará de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General el expediente con los correspondientes pliegos, Memoria, planos, etc. La garantía provisional que habrá de depositarse para tomar parte en el concurso será la de 10.890 pesetas, y la definitiva que haya de prestar el adjudicatario, la de 21.780 pesetas.

Las pliegos habrán de presentarse en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y en el Registro General de la Secretaría Municipal.

La apertura de las pliegos se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de las proposiciones.

Las proposiciones habrán de ajustarse exactamente al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados para la concesión, mediante concurso, del suministro de uniformes de invierno con destino al personal de la Policía Municipal, ofreciendo realizarlo en la cantidad de pesetas (en letra).

Sevilla, 30 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—53.